



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: viernes, 21 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL Y APERTURA DEL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS BASES DE LA SUE-07

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA SUE-07 del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Con fecha 31 de enero de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, acordó someter a información pública las Bases para la Formulación de Programa de Actuación Urbanizadora y Selección de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación Urbanizadora SUE-07, durante el plazo de treinta días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal.

Guadalajara, 27 de febrero de 2025. LA ALCALDESA.- Ana Cristina Guarinos López

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7249e77a829ca64fde54a03c162dd0dfa7fc85b0